

A blue geometric graphic consisting of overlapping triangles and trapezoids, creating a dynamic, layered effect. It is positioned on the left side of the page, partially overlapping the text.

# **SISTEMA DE INFORMACIÓN:**

## **Informe de Situación de Áreas y Departamentos**

### **Curso 2024/2025**

---

## INTRODUCCIÓN

El informe de Situación de Áreas y Departamentos (ISAD) ubicado en el Sistema de Información (SI) de la Universidad de Cádiz, presenta de forma sencilla y resumida la situación de cualquier área de conocimiento, tanto en lo que se refiere a su contexto académico (encargo docente, asignación de la docencia, etc.), como en lo referente a su plantilla de profesorado.

El ISAD se actualiza automáticamente de forma diaria y puede ser consultado por todo el personal docente e investigador de la UCA.

La finalidad principal y fundamental de este informe es la de proporcionar, con total transparencia, los suficientes datos e información a los equipos de dirección y responsables de los departamentos y centros, que les puedan facilitar el análisis y la toma de decisiones, tanto a nivel de plantilla del personal docente e investigador, como de organización académica.

El ISAD proporciona, a su vez, vínculo de otros informes que detallan el encargo docente de grados y másteres, la docencia en otras áreas, los informes de actividades académicas del profesorado individualizados, descripción de asignaturas, etc., con el objeto de contener la mayor información posible para la gestión de los departamentos y análisis por parte de los equipos de dirección.

Como Anexo en este documento se ha elaborado un Informe técnico de algunos conceptos contenidos en el ISAD, que puede resultar útil para la comprensión de los cálculos realizados.

A continuación, vamos a exponer cómo se gestiona y estructura el ISAD.

En primer lugar, debemos indicar que el ISAD está dividido en **dos bloques de información** que desarrollaremos a continuación:

- Resumen de Situación



Universidad de Cádiz

**Áreas y Departamentos**  
**INFORME DE SITUACIÓN**  
Curso 2024-25  
29/05/2024

Servicio de Organización Académica y Planificación de Plantillas del PDI  
Hospital Real (antiguo CTCH, Militar)  
Paseo del País, 8  
11013 Cádiz  
Tel: 952118425  
ordenacion.plantillas@uca.es / ordenacion.docente@uca.es

Departamento: **MATEMATICAS (C101)**  
Área de conocimiento: **ALGEBRA (005)**

RESUMEN DE SITUACIÓN													
CAPACIDAD	ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA												
	CU	TU	CEU	TSU	CD	COL	PPL	AD	ASO	ASCS	PS	POS	Otros
	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAPACIDAD DOCENTE PROFESORADO ESTRUCTURAL						CAPACIDAD DOC. PROF. TEMPORAL							
Inicial: 720.00			Final: 483.92			Inicial: 0.00			Final: 0.00				
CAPACIDAD DOCENTE TOTAL DEL ÁREA													
Inicial: 720.00			Final: 483.92										
ACTIVIDAD DOCENTE	ACTIVIDAD DOCENTE GRUPAL				ACTIVIDAD DOCENTE INDIVIDUAL				ENCARGO DOCENTE				
	Titulaciones de Grado		Titulaciones de Máster		Doctorado		28.00		339.52		0.00		0.00
288.00		20.00		3.52		28.00		339.52		0.00		0.00	
DISTRIBUCIÓN DEL ENCARGO DOCENTE	Total de horas de asignaturas asignadas a profesores del área						Horas de otras áreas asignadas a profesores del área				Horas del área asignadas a profesores de otras áreas		
	304.00						168.00				0.00		
BALANCE	Balance del área						Balance del área				Balance efectivo del área		
	144.40										-23.60		

- Detalle del Profesorado del Área

DETALLE DEL PROFESORADO DEL ÁREA																		
Profesor/a	Categoría	Nº. Inic.	Fecha del último suceso	Dest.	Capacidad inicial	HEGAs								Actividad docente	Reserva por profesor			
						Rec. Docente	Gest.	Pro. y Transf.	Inter.	Horas de Otras Doc.	Otras Asig. Doc.	Rec. Per.	Cap. final			Grado	Máster	Doc.T.
	Profesor Titular Universidad	1	01/01/2025	TC	240.00	20.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	219.28	228.00	0.00	3.52	20.00	-32.24
	Profesor/a Titular de Universidad	2	01/01/2020	TC	240.00	1.52	0.00	82.00	0.00	8.00	0.00	24.00	124.48	84.00	40.00	0.00	8.00	-7.52
	Catedrático/a de Universidad	5	01/01/2022	TC	240.00	13.84	0.00	86.00	0.00	0.00	0.00	0.00	140.16	120.00	0.00	0.00	0.00	20.16
<b>Totales por área</b>					<b>720.00</b>	<b>36.08</b>	<b>0.00</b>	<b>168.00</b>	<b>0.00</b>	<b>8.00</b>	<b>0.00</b>	<b>24.00</b>	<b>483.92</b>	<b>432.00</b>	<b>40.00</b>	<b>3.52</b>	<b>28.00</b>	<b>-19.60</b>

Notas:  
- La capacidad inicial y la valoración de actividades se miden en horas.  
- Si la capacidad inicial aparece en cursiva es que esa persona ha sufrido una ausencia del servicio activo durante el curso. Y con el fondo ligeramente gris si en el momento actual, o la fecha de fin de curso en caso de ser ésta anterior, se encuentra ausente.  
- Si la capacidad final aparece con el fondo ligeramente gris, la capacidad docente de dicho profesor no se tiene en cuenta para el cálculo del saldo del Área.

## RESUMEN DE SITUACIÓN

Este bloque, que a la vez se divide en cuatro apartados, proporciona una visión general de la situación del área con respecto a la estructura de la plantilla, su capacidad docente, su actividad docente y el encargo docente que tiene asignado el área para impartir docencia, así como el balance resultante.

1. **Capacidad**, dividida en:
  - a. Estructura de la plantilla
  - b. Capacidad docente
2. **Actividad docente**, compuesta por:
  - a. Actividad docente grupal
  - b. Actividad docente individual
  - c. Encargo docente
3. **Distribución del encargo docente**, que contiene:
  - a. Total horas de asignaturas asignadas a profesores del área
  - b. Horas de otras áreas asignadas a profesores del área
  - c. Horas del área asignadas a profesores de otras áreas
4. **Balance**, dividido en:
  - a. Balance del área
  - b. Balance efectivo del área

Departamento: **MATEMATICAS (C101)**  
Área de conocimiento: **ALGEBRA (005)**

RESUMEN DE SITUACIÓN														
ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA														
	CU	TU	CEU	TEU	CD	COL	PPL	AD	ASO	ASCIS	PS	POS	Otros	
	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
CAPACIDAD	CAPACIDAD DOCENTE PROFESORADO ESTRUCTURAL										CAPACIDAD DOC. PROF. TEMPORAL			
	Inicial: 720,00			Final: 483,92							Inicial:		Final:	
	Inicial: 720,00							Final: 483,92						
ACTIVIDAD DOCENTE	Titulaciones de Grado			Titulaciones de Máster			Doctorado		ACTIVIDAD DOCENTE INDIVIDUAL			ENCARGO DOCENTE		
	288,00			20,00			3,52		28,00			339,52		
DISTRIBUCIÓN DEL ENCARGO DOCENTE	Total de horas de asignaturas asignadas a profesores del área					Horas de otras áreas asignadas a profesores del área					Horas del área asignadas a profesores de otras áreas			
	304,00					168,00					0,00			
BALANCE	Balance del área							Balance efectivo del área						
	144,40							-23,60						

A continuación, cliqueando en el título de cada apartado, el documento te dirige a la descripción del Anexo Informe Técnico.

## 1. Capacidad

### a. Estructura de la plantilla

ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA												
CU	TU	CEU	TEU	CD	COL	PPL	AD	ASO	ASCIS	PS	POS	Otros
1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En la primera fila de la tabla se encuentra la estructura de la plantilla, dividida de la siguiente forma:

- Por un lado, el profesorado que puede considerarse estructural, que agrupa todas las plazas incluidas en la relación de puestos de trabajo del área, correspondientes a las categorías de los cuerpos docentes universitarios de Catedráticos y Titulares de Universidad y de Escuelas Universitarias (**CU, TU, CEU y TEU**), además de las figuras laborales de profesorado contratado doctor, colaborador, profesorado permanente laboral, ayudante doctor y asociado (**CD, COL, PPL, AD y ASO**).
- Separado por una línea más gruesa, encontramos al profesorado temporal, que lo componen: **ASCIS** (Asociados de Ciencias de la Salud), **PS** (Profesorado Sustituto) e Investigadores posdoctorales que pueden impartir docencia (**POS**). Por último, el campo **Otros**, se reserva para profesores visitantes, ayudantes, investigadores externos, etc.

### b. Capacidad docente

En las siguientes filas de este apartado se encuentra reflejada la suma de las distintas **capacidades iniciales y finales** del profesorado anteriormente indicado, estructural o temporal.

CAPACIDAD DOCENTE PROFESORADO ESTRUCTURAL				CAPACIDAD DOC. PROF. TEMPORAL	
Inicial:	720,00	Final:	483,92	Inicial:	Final:
CAPACIDAD DOCENTE TOTAL DEL ÁREA					
Inicial: 720,00		Final: 483,92			

La **capacidad docente** se calcula como el número de horas que puede impartir de docencia el profesorado, que se establece según el [Plan de Dedicación Académica](#) (PDA) que se aprueba en Consejo de Gobierno en cada curso académico.

**Capacidad docente inicial:** es el número máximo de horas de actividad docente a las que quedaría obligado un profesor/a, de acuerdo con su vinculación y categoría, conforme a la normativa vigente. La diferencia entre la capacidad docente inicial y las Horas Equivalentes de Dedicación Académica (HEDAs), da como resultado la **capacidad final** del profesorado del área. En el PDA se especifican todas las actividades que pueden suponer HEDAs en la capacidad inicial del profesorado (actividades de docente, investigación, transferencia, internacionalización, etc.)

Para realizar el cálculo se distribuye el curso académico en 30 semanas lectivas, 15 semanas por semestres, siguiendo el calendario académico oficial de cada curso aprobado en Consejo de Gobierno.

## 2. Actividad docente

ACTIVIDAD DOCENTE	ACTIVIDAD DOCENTE GRUPAL			ACTIVIDAD DOCENTE INDIVIDUAL	ENCARGO DOCENTE
	Titulaciones de Grado	Titulaciones de Máster	Doctorado		
	288,00	20,00	3,52	28,00	339,52

**Actividad docente.** Conjunto de actividades que implican transmisión de conocimiento al alumnado y el apoyo para la adquisición de competencias a través de procesos formativos realizados por el profesorado. Esta actividad docente ha de realizarse en el marco de las titulaciones oficiales de Grado, Máster o Doctorado de la Universidad de Cádiz

En este apartado tenemos la siguiente información:

- Actividad docente grupal (ADG)**, que es la actividad docente en la que coinciden el profesorado y un conjunto de estudiantes en un mismo espacio y tiempo, conforme al horario y ubicación definidos por la universidad en alguno de sus planes docentes. Esto es, engloba la docencia que debe impartir el área en función de las asignaturas que les haya asignado el Consejo de Gobierno en las titulaciones de Grado y de Máster, teniendo en cuenta los grupos y la simultaneidad establecidas en dichas asignaturas en la planificación docente anual. Además, se suma la docencia presencial en doctorado registrada por la Escuela Doctoral UCA.
- Actividad docente individual (ADI)**, que es la que el profesorado tutela, tutoriza o dirige de forma individual a un estudiante en la realización de actividades formativas en alguno de sus planes docentes (tutela de prácticas externas curriculares, tutorización de TFG, TFM o dirección de TD)
- Encargo docente.** Es el resultado de sumar la ADG y la ADI, siempre que esta última no sea superior al 10% del encargo docente grupal, lo que nos proporciona el total del encargo docente del área.

Seleccionando en el dato concreto de las horas dedicadas a titulaciones de grado o de máster, el SI te vincula con otro informe donde se detalla esta actividad grupal (encargo docente de grado y máster), del área.

## 3. Distribución del Encargo Docente

DISTRIBUCIÓN DEL ENCARGO DOCENTE	Total de horas de asignaturas asignadas a profesores del área	Horas de otras áreas asignadas a profesores del área	Horas del área asignadas a profesores de otras áreas
	304,00	168,00	0,00

En este apartado se resumen las horas asignadas al profesorado del área, tanto del encargo docente de su área como de otras, así como horas asignadas del encargo docente del área a profesorado de otras áreas.

- Total de horas de asignaturas asignadas a profesores del área:** Se trata de la docencia registrada a un profesor del área, correspondiente al encargo docente asignado al área.
- Horas de otras áreas asignadas a profesores del área:** Este caso se refiere a profesorado del área que tiene registrada docencia en alguna otra asignatura de otra área. Si se selecciona en el número que aparece, el sistema te lleva a otro informe con el detalle.

- c. **Horas del área asignadas a profesores de otras áreas:** Nos proporciona la información del profesorado que pertenece a otra área y tiene registrada docencia en algún crédito perteneciente al encargo docente del área en la que estamos. Si se selecciona en el número, el sistema te lleva a otro informe donde te detalla esta información.

#### 4. Balance

El balance de un área proporciona un dato que se puede interpretar de dos formas:

**a. Balance del área.** El número que se indica en el balance de un área, nos muestra la diferencia entre la capacidad docente final del profesorado adscrito a ella y del encargo docente asignado. Capacidad docente final del área – Encargo docente.

**b. Balance efectivo del área,** que sería el dato más objetivo con respecto al área, ya que tiene en cuenta la docencia que imparte tanto el profesorado del área (en su área y en otras), como el resto de profesorado ajeno a la misma.

Ver cálculos que se realizan en el Anexo Informe Técnico.

## DETALLE DEL PROFESORADO DEL ÁREA

En esta parte del informe se encuentra una relación del profesorado adscrito al área durante el curso, aunque el profesor solo haya estado una parte de él.

Contiene diferentes columnas donde se especifican los datos en horas, según el tipo de registro.

DETALLE DEL PROFESORADO DEL ÁREA																		
Profesor/a	Categoría	N.º sex.	Fecha del último sexenio	Dest.	Capacidad inicial	HEDAs							Cap. final	Actividad docente				Saldo por profesor
						Rec. Docente	Gest.	Inv. y Transf.	Inter.	Formac. e Innov. Doc.	Otras Act. Doc.	Rec. Per.		Grado	Master	Doct.	ADI	
	Profesor Titular Universidad	1	01/01/2005	TC	240,00	20,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	219,28	228,...	0,00	3,52	20,00	-32,24
	Profesora Titular de Universidad	2	01/01/2020	TC	240,00	1,52	0,00	82,00	0,00	8,00	0,00	24,00	124,48	84,00	40,00	0,00	8,00	-7,52
	Catedrático de Universidad	3	01/01/2022	TC	240,00	13,84	0,00	86,00	0,00	0,00	0,00	0,00	140,16	120,...	0,00	0,00	0,00	20,16
<b>Totales por área</b>					720,00	36,08	0,00	168,...	0,00	8,00	0,00	24,00	483,92	432,...	40,00	3,52	28,00	-19,60

**Notas:**  
 - La capacidad inicial y la valoración de actividades se miden en horas.  
 - Si la capacidad inicial aparece en cursiva es que esa persona ha sufrido una ausencia del servicio activo durante el curso. Y con el fondo ligeramente gris si en el momento actual, o la fecha de fin de curso en caso de ser ésta anterior, se encuentra ausente.  
 - Si la capacidad final aparece con el fondo ligeramente gris, la capacidad docente de dicho profesor no se tiene en cuenta para el cálculo del saldo del Área.

- ♦ **Profesor/a:** El nombre del profesor/a. Si se selecciona en él, te remite al “Informe de actividad académica” del profesor, con un desglose de sus datos generales de capacidad y su actividad docente, de investigación, de internacionalización, etc.
- ♦ **Categoría:** La categoría del profesor/a (CU, TU...). Si se cambia de categoría durante el curso, aparecen todas las categorías de más antigua a más reciente.
- ♦ **N.º de Sexenios:** El número de sexenios que posee.
- ♦ **Fecha del último sexenio:** Fecha de entrada en vigor del último sexenio conseguido.
- ♦ **Dedicación:** Horas de docencia semanal del profesor/a. Si cambia de dedicación durante el curso, se visualizan todas las dedicaciones, de la más antigua a la más reciente.
- ♦ **Capacidad inicial:** El número máximo de horas de actividad docente a las que quedaría obligado un profesor/a, de acuerdo con su vinculación y categoría, conforme a la normativa vigente.
- ♦ **HEDAs:** Este apartado se divide a su vez en siete campos, que abarcan todas las posibles actividades que realiza el profesorado, que se computan como Horas Equivalentes de Dedicación Académica. De acuerdo con el PDA, las actividades se dividen en:
  - HEDAs vinculadas a la actividad docente: tamaño de grupos, desplazamiento entre campus, tribunales.
  - Actividades de Gestión: gestión desarrollada desde el equipo de dirección, centros, departamentos, etc.
  - Actividades de Investigación y transferencia: sexenios, dirección de proyectos, etc.
  - Actividades de Internacionalización: docencia reglada en lengua extranjera, participación en proyectos de internacionalización, etc.
  - Formación e innovación docente: cursos de formación recibidos, acreditación idiomática, etc.

- Otras actividades docentes: aula de mayores, nivelación, etc.
- Reconocimientos personales: trayectoria académica, etc.
  
- ♦ **Capacidad final:** Capacidad docente final del profesorado. Es la diferencia entre la capacidad docente inicial y las Horas Equivalentes de Dedicación Académica (HEDAs).
  
- ♦ **Actividad docente:** Engloba la actividad docente grupal (docencia que se le asigna al profesorado durante el curso de titulaciones de grado, de máster o doctorado) y la individual (tutela de prácticas externas curriculares, tutorización de TFG, TFM o dirección de TD)
  
- ♦ **Balance por profesor:** Se trata de la diferencia entre la capacidad final y la actividad docente. Si el resultado es positivo indica que el profesor puede asumir más docencia; si el resultado es negativo nos muestra que está asumiendo docencia por encima de su capacidad final. Ver cálculos en Anexo Informe Técnico.
  
- ♦ **Totales.** La última línea horizontal de este informe refleja los totales de cada apartado.

#### Observaciones en el informe a tener en cuenta:

- ♦ Si aparece el **fondo de la capacidad inicial** de un profesor **sombreado en color gris**, significa que, en el momento de visualizar el informe, el profesor está en “ausencia” (baja por enfermedad, suspensión de contrato, licencia...).
- ♦ Si aparece la capacidad inicial en *letra cursiva*, es que el profesor ha estado ausente durante un tiempo a lo largo del curso.
- ♦ Todo el profesorado sustituto aparece al final del listado.
- ♦ Cuando hay profesorado sustituto contratado por una baja, la **capacidad final** de dicho profesor aparecerá con **fondo sombreado en color gris**, y el sistema no considerará para los cálculos del balance esta capacidad final.





## ANEXO. INFORME TÉCNICO

### Capacidad

El número de profesores de este apartado refleja el total de profesorado adscrito al área correspondiente durante todo el curso, aunque un profesor sólo haya estado unos meses.

La capacidad docente inicial y final de un área es la suma de las capacidades individuales iniciales y finales del profesorado perteneciente a la misma.

El cálculo de la capacidad docente inicial de un profesor se realiza distribuyendo el curso académico en 30 semanas lectivas, 15 semanas por semestre, para lo que se sigue el calendario Académico Oficial del curso, aprobado por Consejo de Gobierno.

En este calendario se distribuye el período docente desde aproximadamente finales de septiembre hasta finales de enero (primer semestre), y desde principios de febrero hasta finales de mayo (segundo semestre). No se contabilizan los períodos no lectivos de Navidad y Semana Santa.

Por ejemplo: si un profesor está contratado con una dedicación P06 (6 horas semanales de docencia) durante todo el curso (anual), su capacidad docente inicial será de  $6 \cdot 30 = 180$  horas (o 22,5 créditos); en el caso de que sólo esté contratado durante 4 semanas lectivas, su capacidad docente inicial será de  $6 \cdot 4 = 24$  horas (o 3 créditos).

### Actividad docente

La actividad docente es el conjunto de aquellas actividades formativas del alumnado recogidas en los planes docentes de las asignaturas y materias que aparecen en las memorias de las titulaciones oficiales de Grado y Máster, así como las actividades formativas regladas de los Programas de Doctorado, clasificada en actividad docente grupal y actividad docente individual

La actividad docente grupal referida a grado y máster, se calcula de la siguiente forma (en horas):

- ♦ por un lado, se tiene en la base de datos central guardado por cada asignatura cuantos créditos teóricos y cuantos prácticos debería dar cada área. De ahí extraemos sus porcentajes. Pongamos como ejemplo la asignatura 1234001; si el área 001 imparte 4 créditos teóricos y la 002 imparte 6, obtenemos que el área 001 imparte el 40% de la teoría y la 002 el 60%.
- ♦ por otro lado, conocemos cuántos créditos se imparten en teoría o prácticas de esas asignaturas, ya que sabemos cuántos son sus grupos de actividad de teoría y práctica. Así, si calculamos por ejemplo que se imparten 20 créditos de teoría (2 grupos de 10 créditos) en la asignatura 1234001, resulta que el encargo docente en esta asignatura para el área 001 es de 8 créditos, y para el área 002 de 12.

**Encargo docente.** Es el resultado de sumar la ADG y la ADI, siempre que esta última no sea superior al 10% del encargo docente grupal, lo que nos proporciona el total del encargo docente del área.

Ejemplo 1. Encargo docente = ADG + ADI:  $288 + 20 + 3,52 + 28 = 339,52$

En este caso, la ADI no es superior al 10% de la ADG

ACTIVIDAD DOCENTE	ACTIVIDAD DOCENTE GRUPAL			ACTIVIDAD DOCENTE INDIVIDUAL	ENCARGO DOCENTE
	Titulaciones de Grado	Titulaciones de Máster	Doctorado		
	288,00	20,00	3,52	28,00	339,52

Ejemplo 2: ADG =  $264 + 268,08 = 532,08$ . El 10% es 53,20 y la ADI 113,36. ADI superior al 10% de la ADG.

Por lo tanto, para obtener el total del encargo docente el cálculo es el siguiente:  $264 + 268,08 + 53,2 = 585,28$

ACTIVIDAD DOCENTE	ACTIVIDAD DOCENTE GRUPAL			ACTIVIDAD DOCENTE INDIVIDUAL	ENCARGO DOCENTE
	Titulaciones de Grado	Titulaciones de Máster	Doctorado		
	264,00	268,08	0,00	113,36	585,29

## Distribución del Encargo Docente

Se calcula extrayendo los datos de UXXI-AC de cuántos créditos imparte un profesor del área en un grupo, actividad y asignatura concretos y, posteriormente, se suma el total del área de cada total de cada profesor.

Como los profesores pueden impartir créditos en otras áreas se muestran tres resultados:

- ♦ **Total de horas asignadas a profesores del área:** Si una asignatura tiene parte de su docencia en el área en cuestión y el profesor es de esa área, la docencia de ese profesor en esa asignatura se encuentra en este apartado.
- ♦ **Horas de otras áreas asignadas a profesores del área:** Si el profesor es del área e imparte algún crédito en alguna asignatura en cuyo encargo docente no aparezca el área en cuestión, se visualiza en este apartado.
- ♦ **Horas del área asignadas a profesores de otras áreas:** Si el profesor es de otra área diferente a aquellas a las que está asignada una asignatura y la asignatura es del área en cuestión. En este caso, si una asignatura está repartida entre varias áreas, los créditos que un profesor imparta en la misma no se cuentan en este apartado de cada una de las áreas, sino sólo en el área responsable de la asignatura.

La docencia que se muestra corresponde a titulaciones de grado y máster.

## Balance

**Balance del área.** Capacidad docente total/final del área – Encargo docente.

En el ejemplo siguiente:

483,92 (capacidad docente total-final del área) – 339,52 (Encargo docente total) = 144,40

RESUMEN DE SITUACIÓN													
	ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA												
	CU	TU	CEU	TEU	CD	COL	PPL	AD	ASO	ASCIS	PS	POS	Otros
CAPACIDAD	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	CAPACIDAD DOCENTE PROFESORADO ESTRUCTURAL						CAPACIDAD DOC. PROF. TEMPORAL						
	Inicial: 720,00			Final: 483,92			Inicial: 0			Final: 0			
CAPACIDAD DOCENTE TOTAL DEL ÁREA										Final: 483,92			
ACTIVIDAD DOCENTE	ACTIVIDAD DOCENTE GRUPAL			ACTIVIDAD DOCENTE INDIVIDUAL				ENCARGO DOCENTE					
	Titulaciones de Grado		Titulaciones de Máster		Doctorado								
	288,00		20,00		3,52		28,00				339,52		
DISTRIBUCIÓN DEL ENCARGO DOCENTE	Total de horas de asignaturas asignadas a profesores del área				Horas de otras áreas asignadas a profesores del área				Horas del área asignadas a profesores de otras áreas				
	304,00				168,00				0,00				
BALANCE	Balance del área						Balance efectivo del área						
	144,40						-23,60						

- ♦ Si el balance es **positivo**, indica que el área tiene capacidad docente suficiente para asumir el encargo docente asignado.
- ♦ Si el balance es **negativo**, refleja un déficit de profesorado para poder asumir dicho encargo.

Sin embargo, hay que tener en cuenta lo que se indica en el Artículo 6.7 del PDA, **La suma de las horas de actividades docentes individuales del PDI de un área de conocimiento no debería suponer más del 10% del encargo docente grupal del área (ADG)**<sup>1</sup>. Por lo tanto, en estos casos, el resultado del balance será diferente, ya que en los cálculos se considerará el 10% de la ADG.

<sup>1</sup> Excepto en aquellas áreas de conocimiento en las que la actividad docente individual vinculada a una titulación le venga impuesta por su centro. En este caso, el Vicerrectorado de Profesorado establecerá el límite que permita el normal desarrollo de la actividad docente individual de la titulación. (Artículo 6.7. Plan de Dedicación Académica)

Como hemos explicado anteriormente en el Encargo Docente, podemos verlo con mayor claridad en el siguiente ejemplo:

CAPACIDAD	Inicial: 1.140,00	Final: 624,64	Inicial: 274,64	Final: 265,12	
CAPACIDAD DOCENTE TOTAL DEL ÁREA					
	Inicial: 1.414,64		Final: 889,76		
ACTIVIDAD DOCENTE	ACTIVIDAD DOCENTE GRUPAL			ACTIVIDAD DOCENTE INDIVIDUAL	ENCARGO DOCENTE
	Titulaciones de Grado	Titulaciones de Máster	Doctorado	113,36	585,29
264,00	268,08	0,00			
DISTRIBUCIÓN DEL ENCARGO DOCENTE	Total de horas de asignaturas asignadas a profesores del área		Horas de otras áreas asignadas a profesores del área		Horas del área asignadas a profesores de otras áreas
	488,00		0,00		0,00
BALANCE	Balance del área			Balance efectivo del área	
	304,47			304,47	

La **ADG** (264+268,08) suma un total de **532,08 horas**. El 10% de estas horas (máximo de ADI), es 53,20. Sin embargo el profesorado de esta área suma una **ADI** de **113,36 horas**. Por lo tanto, el Encargo docente es de **585,29** horas.

**889,76** (Capacidad docente total/final del área) – **585,29** (Encargo docente total teniendo en cuenta el 10% del ADI con respecto a la Actividad docente grupal) = **304,47 horas**. Balance positivo

**Balance efectivo del área.** El cálculo se realiza de la siguiente forma:

$$\text{Balance del área} + \text{horas del área asignadas a profesores de otras áreas} - \text{horas de otras áreas asignadas al profesorado del área}$$

Siguiendo con el primer ejemplo anterior:  $144,4 + 0,00 - 168,00 = -23,60$

DISTRIBUCIÓN DEL ENCARGO DOCENTE	Total de horas de asignaturas asignadas a profesores del área	Horas de otras áreas asignadas a profesores del área	Horas del área asignadas a profesores de otras áreas
	304,00	168,00	0,00
BALANCE	Balance del área		Balance efectivo del área
	144,40		-23,60



En el **Balance por profesor**, dentro del bloque Detalle del Profesorado del área, hay que tener en cuenta lo que se indica en el PDA (Artículo 6. Apartado 6): **Las horas de actividad docente grupal no podrán suponer menos del 75% de la Capacidad docente final (CDF)**. Es decir:

- Por una parte, la Actividad docente grupal (ADG) deberá suponer, al menos, un 75% de su CDF
- Por otra, la Actividad docente individual (ADI), no podrá suponer más de un 25% de su CDF.

Por ejemplo, para el caso de una CDF de 120 horas, la ADG no podrá ser inferior a 90 horas ni la ADI podrá ser superior a 30 horas (25%). El sistema va a realizar estos cálculos, que se verán reflejados en el Balance del Profesor.

Veamos dos ejemplos reales:

En el siguiente caso, este TU tiene una CDF de 219,28 horas. Por lo tanto, su ADG no podrá ser inferior a 164,46 horas (75%) y su ADI podrá ser, como máximo de 54,82 horas; en su caso es de 20 horas, por lo que los cálculos para extraer el balance son: CDF – Suma de toda la Actividad docente:

$$219,28 - 228 - 3,52 - 20 = -32,24 \text{ Balance negativo}$$

DETALLE DEL PROFESORADO DEL ÁREA																		
Categoría	Nº sex.	Fecha del último sexenio	Ded.	Capacidad inicial	HEDAs							Cap. final	Actividad docente				Balance por profesor	
					Rec. Docente	Gest.	Inv. y Transf.	Inter.	Form. e Innov. Doc.	Otras Act. Doc.	Rec. Per.		Grado	Máster	Doct.	ADI		
Profesor Titular Universidad	1	01/01/2005	TC	240,00	20,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	219,28	228, ..	0,00	3,52	20,00	-32,24

Sin embargo, en el siguiente caso el TU supera el 25% en su ADI con respecto a la CDF. Siendo su CDF 120 horas, su ADI debería ser como máximo de 30 horas; sin embargo, es de 45,2 horas

Categoría	Nº sex.	Fecha del último sexenio	Ded.	Capacidad inicial	HEDAs							Cap. final	Actividad docente				Balance por profesor
					Rec. Docente	Gest.	Inv. y Transf.	Inter.	Form. e Innov. Doc.	Otras Act. Doc.	Rec. Per.		Grado	Máster	Doct.	ADI	
Profesora/a Titular de Universidad	4	01/01/2022	TC	240,00	12,24	28,80	104, ..	0,00	0,00	0,00	0,00	120,00	64,00	12,00	1,52	45,20	12,48

En este caso el cálculo se realiza teniendo en cuenta el valor máximo posible en ADI:

$$120 - 64 - 12 - 1,52 - 30 = 12,48 \text{ horas. Balance positivo}$$



### Incidencias en el ISAD

Pueden comunicarnos cualquier tipo de incidencia en el informe de situación, a través del servicio “Incidencias en el Informe de Situación de áreas y Departamentos. Sistema de Información”, disponible en nuestro CAU, por cada curso académico, en la siguiente dirección:

<https://cau-ordacademica.uca.es/cau/grupoServicios.do?id=N0002>